



Secretaría
de la
Cámara de Diputados

Lima, 31 de agosto de 1920.

Señor R. Haya de la Torre,

Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú.

Ciudad.

Muy señor mío i amigo:

En la Cámara de Diputados acabó de entre-garme su amable del día 25, en que se digna expresarme que ha pedido Ud. al Ministro de Instrucción que sancione el acuerdo del Primer Congreso Nacional de Estudiantes, referente á una rebaja proporcional en los pasajes de vapor i de ferrocarriles de larga extensión para los estudiantes que al principiar el año universitario se trasladan de sus respectivas provincias á esta Capital.

Agradezco á Ud., muy cordialmente, la atención que ha tenido respecto á mi persona, encargándose secundar las gestiones del señor Encinas i demás representantes á quienes ~~de~~ ha dirigido Ud. con el mismo objeto, lo que efectuaré con la mas decidida voluntad, tanto por tratarse de negocio que interesa á la juventud universitaria, por la que tengo la mayor estimación, cuanto por referirse á un pedido que Ud. efectúa con alto espíritu de solidaridad estudiantil i nacional.

Aprovecha la oportunidad para ofrecer á Ud. las seguridades de su consideración personal muy distinguida, su atento i obsecuente amigo,

José Raúl Alarcón

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTA MARÍA - CEDOC